

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERVICIOS INTEGRALES CONTABLES S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de marzo del dos mil trece a las nueve horas, en el lugar social donde funciona la compañía **SERVICIOS INTEGRALES CONTABLES S.A.**, situada en Cooperativa Pájaro Azul mz G-4 villa 5, se reúnen los accionistas siguientes: **MARIANA DE JESUS AGUIRRE GALLEGOS** propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; **CEDENO ASPIAZU JORGE ANTONIO**, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; del capital suscrito y pagado. En consecuencia estando presente el total del capital social que asciende a la suma de US\$800 dólares americanos, deciden en virtud del Art. 238, que la Ley de Compañías les concede, constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar sobre el resultado económico obtenido desde el 1 de enero al treinta y uno de Diciembre del año dos mil doce.

Actúa como presidente el señor **CEDENO ASPIAZU JORGE ANTONIO** y como secretaria la Gerente General, **LIDA REBECA AGUIRRE GALLEGOS**, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados, y , se adjunta a estos informes, los estados financieros entregados por la contadora de la empresa, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados Integrales y Estado de Situación Financiero, Estado de Variación Patrimonial , Estado de Flujo de Efectivo, y , Notas a los Estados Financieros.

Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias deliberaciones los accionistas aprueban estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efectos de la declaración de Impuestos a la Renta. En esta Junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio del año dos mil trece y recae en la señora **Elsie Solange Arce Figueroa**.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar el Presidente concede un receso de cuarenta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta el secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las once horas quince minutos el Señor Presidente termina la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma: Presidente, Secretario y accionistas.


JORGE ANTONIO CEDENO ASPIAZU
PRESIDENTE - ACCIONISTA


LIDA REBECA AGUIRRE GALLEGOS
GERENTE GENERAL- SECRETARIA


MARIA DE JESUS AGUIRRE GALLEGOS
ACCIONISTA